

ASISTENCIA DE CONSERVACIÓN INSTITUCIONAL: ACTOPAN, UN PROYECTO ESPECÍFICO

Gabriel Rivera, Judith Cárdenas (apoyo documental)

A menudo, las solicitudes que demandan servicio de restauración surgen cuando los objetos dejan de funcionar o cuando sus cualidades sustantivas son alteradas; en seguida, se recurre a la búsqueda de un tratamiento que procure reparar el daño, recuperar el estado original y rescatar los valores inherentes. Aunque el cuidado permanente de los bienes trae consigo la idea de conservación, el abandono continuo, el uso desmedido y manejo inadecuado, pueden ser factores que generan daños irreparables; así, cualquier faltante complica el retorno a la vida útil, diluye la significación e impide aceptar la pérdida.

La reparación del daño en los bienes requiere buscar asistencia que ofrezca un tratamiento adecuado, que cuente con los medios de atención e interés por conocer el aspecto original, el tipo de manufactura y materiales constitutivos. El objeto de tratamiento conlleva una especialidad que surge por la diferencia entre los bienes de uso común, que son reparados por técnicos especializados, y aquellos bienes culturales que son objetos singulares de relevancia estética e histórica, cuyo tratamiento es responsabilidad de profesionales en la conservación.

Conservación para bienes culturales

La demanda de conservación para los bienes, depende de la necesidad de uso y dimensión de la pérdida, por ello se prefiere prevenir antes que restaurar. El deterioro por envejecimiento es silencioso y acumulativo; así que la conservación preventiva tiene como tarea monitorear sus condiciones de manejo. El diagnóstico permite evaluar el estado de conservación, un examen de rutina señala los factores de alteración que inciden en los materiales, de esta manera cualquier cambio o grado de afectación comenzará a ser visible. La observación continua marcará el momento específico para la atención directa, que no debe pasar de largo porque el deterioro avanza. La situación de emergencia es distinta, la presencia de un accidente

puede desencadenar consecuencias graves. La estabilidad del bien cultural depende del equilibrio entre el objeto y el medio, el riesgo es permanente cuando algún factor interno o externo afecta la composición material: por una falla estructural o fatiga de un elemento puede ocurrir una pérdida material, entonces se actúa de inmediato. La situación de fragmentación es lamentable cuando la cantidad de faltante disminuye la función y significado de la unidad. Después de la pérdida ya nada es igual, la restitución en la restauración es muy costosa y relativamente aceptada.

De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es el órgano competente para la conservación de los bienes culturales propiedad de la Nación, cuenta con profesionales y lugares especializados para atender las demandas de conservación en cada estado del país. Además, los restauradores acuden *in situ* para atender problemas de deterioro que afectan a muebles e inmuebles y ofrecen asistencia técnica relacionada con la naturaleza y valor de los bienes; es decir, se atienden todos aquellos elementos de probada antigüedad, desde la prehistoria hasta el siglo XIX. También, se atiende algún objeto particular relevante por su origen y naturaleza, que merece estar protegido por la norma. En este sentido, se contempla la asistencia *in situ* para los monumentos nacionales bajo resguardo de la iglesia.

La restauración es un proceso excepcional de estudio y operación, que contiene investigación, documentación y tratamiento específico para cada objeto atendido. No existen recetas comunes, cada elemento es un caso, por lo tanto la intervención refiere una lectura integral que vincula información del objeto y contexto que lo rodea, así como la función, desempeño y destino para el que fue creado. Se desarrolla una ficha clínica con datos de identidad, procedencia y significado, que corresponde

al orden de inventario y dominio social que pudiera pertenecer a un conjunto específico o que pudiera estar disociado y mutilado sin más información que su propia materialidad, lo cual se puede interpretar a la luz de su historicidad para ser reconocido bajo la continuidad de su propia constitución.

El proyecto de restauración comprende un examen sobre el estado de conservación, a saber: las condiciones físicas en las que se encuentra el objeto antes de la intervención, lo que implica un registro del objeto en toda su dimensión, cuyo contenido se complementa en un dictamen que explica el valor de la unidad y la posibilidad de rescatar las partes originales. La propuesta indica el nivel de intervención, los alcances y posibilidades para resarcir el daño, así como la medida para restituir e integrar las partes faltantes con nuevos elementos distinguibles, siempre que sean reversibles, que otorguen estabilidad y equilibrio a la unidad.

Durante la intervención, el acercamiento hacia el objeto se estrecha, lo que permite manipular y observar directamente la pieza. En este momento, el estudio incluye: la ideal participación de varias disciplinas para integrar la documentación. El restaurador, como responsable de obra, elabora el proyecto, establece el plan de trabajo con las actividades para cada uno de los colaboradores, divide los concentrados de información como el registro gráfico con apoyo fotográfico, levantamiento arquitectónico, diseño y maquetación de informes; mientras que se realiza el análisis químico de materiales; se documenta el contexto histórico y social del sitio y se capturan las notas de colegas y técnicos participes que aportan datos clínicos especializados sobre el bien cultural.

La difusión de las actividades de conservación facilita la comprensión del proceso de intervención, de modo que el público pueda diferenciar entre reparar un objeto común y restaurar un bien cultural; así las expectativas sobre rescate de valores culturales tienen sentido cuando el contenido es académico, que no necesariamente empata con la presunción del bien doméstico salido de fábrica. Es comprensible pensar que el público solo acepta el modelo ruinoso cuando se trata de culturas desaparecidas, pero no de antigüedades en función

religiosa, cuyos elementos son significantes en todo momento. En tal caso, el proceso de restauración puede mejorar la imagen de los objetos que han sufrido notables pérdidas.

El trabajo de conservación directa pudiera parecer inútil cuando no alcanza la recuperación total, cuando solo se restaura la estructura y no se restablece la imagen completa. Sin embargo, la tendencia disciplinaria disminuye la restauración por los elevados costos de operación y por el respeto a la obra bajo el criterio de la mínima intervención a fin evitar elementos invasivos.

Asistencia de conservación en Actopan

La restauración del templo de Actopan es un caso afortunado por ser un monumento nacional de relevancia artística e histórica, que se encuentra bajo resguardo del INAH y la Iglesia. Es un bien cultural, con antigüedad mayor de cuatro siglos que ha tenido daños por causas naturales y humanas, con uso y manejo intenso.

Como sabemos, la fábrica del convento fue una creación de los agustinos, que fue modificada en diferentes épocas por administraciones seculares y civiles, el espacio ha sido ocupado con destino diverso; ha tenido mantenimiento dividido de acuerdo con la dimensión del conjunto. Es importante señalar que la geometría del edificio ha resentido las alteraciones estructurales, después que fueron eliminados algunos elementos del lado norte, los contrafuertes perdieron soporte, en consecuencia, resultaron fisuras en la bóveda del templo. Esta situación requirió atención de restauración, que en los años noventa fue tratada desde la cubierta, hasta el intradós. No obstante, la intervención fue abandonada por una carencia de recursos, en tanto el templo se quedó en obra negra por más de diez años.

El problema era inquietante, porque el templo tenía un aspecto ruinoso que, a pesar de estar en función religiosa como un lugar propio para la meditación y la contemplación, el recinto no conciliaba entre andamios y una pintura confusa, llena de manchas blancas de cal, con lagunas de resane y grietas escurridas de consolidante. Bajo este escombros, el mural renacentista de la bóveda ocultaba su relevancia.

En tales circunstancias, como restauradores del Instituto formulamos el proyecto de conservación pintura mural conventual, bóveda del templo de San Nicolás de Tolentino en Actopan Fase I, que el 12 de noviembre de 2013 se presentó para dictamen al área normativa de la Cordinación Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural del INAH. Después de ser aprobado el 28 de enero de 2014, se realizó la tarjeta para ingreso al Sistema Institucional de Proyectos (SIP), donde se informa que fue validado con el Núm. 14683, pero sin recursos para la ejecución.

Al siguiente año, el 28 de octubre, el Instituto suscribió un convenio con la iglesia donde la comunidad parroquial aportaría solo trabajo en obra.

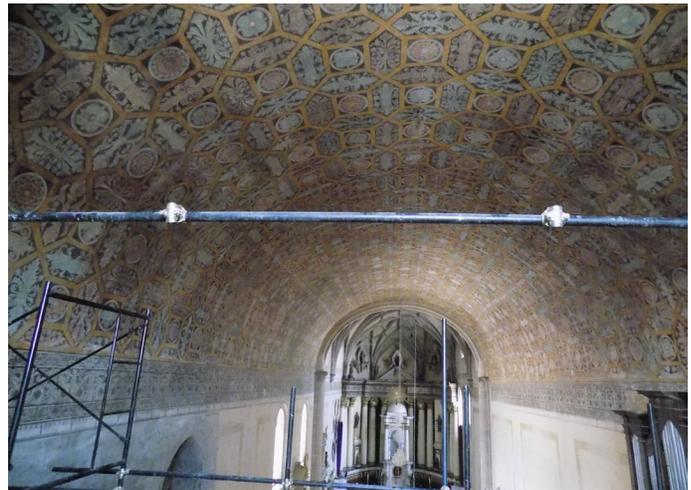


Bóveda del templo de Actopan, antes de la intervención de restauración. Fotografía: Gabriel Rivera

En general, la propuesta resultó aventurada por salir de los estándares comunes, carecida de equipo, sin aportaciones gubernamentales o fideicomisos, ni apoyo interdisciplinario; parecía un programa de obra utópico que, no obstante, con autorización en mano inició la ejecución de la Fase I en su primera etapa el 5 de octubre de 2015 y terminó en 23 de marzo de 2020. El convenio hizo posible que dos restauradores del Centro INAH con nueve voluntarios de la comunidad parroquial formaran un equipo de trabajo que se alistó para ejecutar

tareas específicas y aplicar tratamientos de conservación programados, además de la documentación y registro.

Con la intervención total de la bóveda, se ha conseguido recuperar la lectura del contenido pictórico. Ahora, el diseño puede ser identificado con facilidad, corresponde a un entramado fingido de casetones regulares. El objetivo de la intervención cumple la meta de mejorar las condiciones de estabilidad del mural; además, se rescata una imagen renacentista de diseño geométrico armonioso. El producto de esta intervención beneficia a miles de feligreses y visitantes que acuden al templo por el servicio religioso y cultural.



La bóveda después de la restauración; vista hacia el altar mayor. Fotografía: Gabriel Rivera.

El logro obtenido en la restauración de la bóveda del templo de Actopan demuestra que nuestro centro de trabajo cuenta con la capacidad de proyección, ejecución e investigación para el cuidado de bienes culturales de alta relevancia; lo cual no representa un modelo de atención ante cualquier situación desventajosa, en todo caso, demuestra las bondades que tenemos a la mano, como el hecho que sirve de antecedente para solicitar la descentralización de recursos que puedan ser destinados a la ejecución de proyectos en los estados y ejercidos por los restauradores de los centros INAH. Las necesidades de conservación en el convento de Actopan son bastas, por lo que

es indispensable el apoyo institucional para la continuidad de este proyecto. Después de la intervención *in situ* se realizarán los trabajos de gabinete y análisis de la información recuperada para conocimiento público.



*La bóveda después de la restauración; vista hacia el coro.
Fotografía: Gabriel Rivera*

